

	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN PROGRAMA ME CONOCES	F1.P8.CE	07/06/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

Formato Solicitud de Publicación en Programa Me Conoces

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES", el formato debe ser diligenciado con la papelería de cada autoridad que realice la solicitud.

Los requisitos son:

Ciudad	VALLEDUPAR
Regional y/o Departamento	CESAR
Centro Zonal	VALLEDUPAR 2
Dirección	CALLE 16B NO. 11 - 15
Teléfono	5885144
Folios enviados	1
Nombre completo NNA	YEIDER SANTIAGO RODRIGUEZ ANDRADE
Edad	7 AÑOS
Nombre de la mamá	LEIDYS NOHEMI ANDRADE CORTEZ
Nombre del papá	YEIDER IVAN RODRIGUEZ LUNA
Nombre Defensor de Familia	ELYS MAGOLA RODRIGUEZ LARRAZABAL
Firma	

Nota: la información debe ser clara a la hora de saber que autoridad competente realiza la solicitud de publicación en "ME CONOCES".

En el caso de jueces y comisarios de familia deben omitir la información del centro zonal y colocar juzgado correspondiente o si es comisaría de familia a la que pertenecen.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar 2



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

CITACION

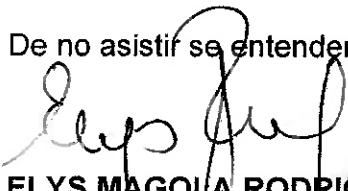
REGIONAL CESAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 2

CITA Y EMPLAZA

A la señora LEIDYS NOHEMI ANDRADE CORTEZ para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 16ª No. 11 – 15 Barrio Loperena, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 19386438 adelantado a favor del niño YEIDER SANTIAGO RODRIGUEZ ANDRADE.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


ELYS MAGOLA RODRIGUEZ LARRAZABAL
Defensora de Familia

Fijado el: 28 de julio de 2021

Desfijar el: 3 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 16B No. 11 - 15
Teléfono 57 (5) 5747567

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080